

AQUI ESTOY.

PERIÓDICO REPUBLICANO-FEDERAL.

TERCERA EPOCA.—NÚM. 193.

Se publica los jueves y domingos dando números extraordinarios cuando convenga. El precio de suscripción es de 4 reales al mes en Lérida 12 al trimestre fuera pagados precisamente por adelantado.—Los anuncios y comunicados se insertan á precios convencionales haciendo rebajas en favor de los suscritores. Se admiten suscripciones en la Administración calle Mayor núm. 56 piso 3.º y en el Establecimiento de José Sol é hijo.

LERIDA 11 AGOSTO 1870.

LA AMNISTÍA.

El *Boletín oficial* publica ayer una circular del Sr. Gobernador civil, la cual está concebida en los siguientes términos:

«Acabo de recibir el siguiente telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

«Hoy se publicará en la *Gaceta* un decreto amplísimo de amnistía para todos los delitos políticos.»

Así contesta el Gobierno de S. A. á sus detractores.

La emigración ha concluido. Abiertas están ya las puertas de la patria para todos sus hijos,

LERIDANOS.

Las huellas de las discordias civiles desaparecen pronto, cuando el orden y la justicia suceden á la fuerza, y los partidos políticos inspirados por el amor de la patria, abandonan la violencia para seguir la legalidad.

En vuestro concurso fia y del patriotismo de todos vosotros espera, que le ayudareis á conseguir resultados tan necesarios para la prosperidad de España, vuestro Gobernador, Estéban Ochóa.—Lérida 10 Agosto 1870.»

La amnistía es pues un hecho. Las innumerables familias que sufrían á consecuencia de nuestras discordias políticas, experimentarán en breve un consuelo y alcanzarán el término de sus males.

Grande, inmensa es la trascendencia de la disposición que mencionamos. Reclamada tiempo há por la opinión pública, reconocida generalmente como una necesidad ineludible, como una condición inherente á la esencia del gobierno revolucionario, la amnistía era un deseo de todos los españoles y la urgencia de concederla estaba en todas las conciencias.

Si turbulencias por demás sensibles para unos y otros partidos, si graves conflictos provocados tal vez intencionadamente y de los cuales todos eran igualmente responsables, si justísimas protestas en defensa de un hollado derecho habían venido á constituir en víctimas á los corazones mas leales y generosos que se hallaban dentro de la revolución, y á sembrar las lágrimas y el desaliento en la nación entera al presenciar una larguísima espriación del crimen de ser vencido, llega un momento en que esas lágrimas deben cesar, en que el rencoroso castigo tendría solo el carácter de repugnante

venganza, y en que ese convencimiento, esa íntima persuasión llega á infiltrarse profundamente en todos los corazones y á pesar de los obstáculos de corto género que encuentra, la cámara no puede menos de reconocer la necesidad imperiosa de la *amnistía* y la acuerda, aunque en su *deferencia* al poder ejecutivo otorga tan solo una autorización para que sea concedida cuando el gobierno crea oportuno y antes de la nueva reunión de las Cortes.

¿Cuál era la misión del gobierno después de esto? Para nosotros es indudable. La amnistía debía seguir inmediatamente á la votación de la ley. Eso era lo parlamentario; lo digno de la revolución.

¡Vana esperanza! La publicación de la anunciada medida se ha ido retardando con diversos pretextos, y hoy después de haber sido cien veces anunciada, se publica al fin... ¿en que momentos? Cuando la conflagración europea va haciéndose de mas en mas terrible; cuando el derrotado ejército del César francés huye desfavorido á salvar á París de la irrupción germánica por un lado, y por otro de la tea revolucionaria, cuando ha sonado la hora suprema de los imperios y llega la primera de los pueblos, cuando solo la verdadera revolución puede salvar á la nación española.

Hoy todos debemos estar compactos para asegurar nuestro porvenir, y el gobierno se vé en la necesidad de dar un paso hacia adelante satisfaciendo las aspiraciones de la revolución. Por eso la amnistía que era ayer una justísima exigencia es hoy para el gobierno una apremiante necesidad.

Las Cortes tendrán acaso que ser convocadas dentro de brevisimo plazo. El ministerio no podia presentarse ante ellas sin haber dado cumplimiento á sus últimos mandatos. Después de retardos inesplicables y cada vez mas enojosos, la amnistía viene al fin. Las últimas vacilaciones produjeron un efecto tan patente aun en la prensa ministerial, aun en las fracciones adeptas al gobierno, que no pudo dejar á este lugar á duda.

Se ha cumplido pues un deber ineludible, no una concesión generosa.

Esta es nuestra creencia; sin embargo, cuando se alcanza un bien, escusado es ya recordar el tiempo que se ha pasado esperándolo en vano.

Hoy no podemos sentir en nuestro corazón otra cosa que el inmenso júbilo que nos causa la idea de que en breve hemos de tener entre nosotros á nuestros correligionarios mas queridos; los primeros en merecimientos por sus desgracias al par que por su inquebrantable patriotismo. No podemos mas que felicitarles cordialmente por su próximo regreso á la adorada patria, y enviarles desde luego el mas estrecho abrazo.

LA REDACCION.

Nuestro apreciable colaborador de Artesa de Segre, D. José Pijuan nos remite el siguiente artículo que con el mayor gusto insertamos:

¿A DONDE VAIS?

Nadie ignora que la infabilidad del Papa es ya un hecho; pero hasta que lo haya probado no podemos ni queremos creerlo. Nadie ignora que el Dios que tiene su trono en la inmensidad de los espacios ha venido á tomar asiento en la silla pontificia de la ciudad eterna.

Muchas gracias, padres de la Iglesia de Roma, que habeis podido alcanzar, de tan grande señor, lo que no pudieron los sábios de los otros tiempos; gracias, santos padres del orbe católico que reunidos en un suntuoso salón donde tiene asiento la soberbia, la altivez y la mentira mas repugnante, habeis hecho aparecer el Espíritu Santo en figura de Pio IX para esplotar con mas seguridad el embrutecimiento de los pueblos crédulos é ignorantes.

Sin duda no sabeis lo que habeis hecho. Sin duda no comprendéis el espíritu del siglo XIX, del siglo de las luces y del progreso, del siglo que ha descornado con mano diestra el negro velo con que ocultasteis vuestras maldades é infamias haciéndoos respetar cual si fuereis emanados de la Divinidad, cual si fuereis un Nazareno en la tierra, cual si fuereis modelo de caridad, de abnegación y de mansedumbre, cuando en realidad no sois mas que modelos de discordia, de opresión, de tiranía y de orgullo.

Ya vendrá un dia en que el pueblo arrojará de sus ojos la venda que le habeis puesto, echándoos en cara vuestras mentiras y mal-

dades; ya vendrá un día y sabrá decirnos: ¡vosotros Obispos y Cardenales, esa púrpura que sobre vuestros regalados hombros lleváis llena de oro y piedras preciosas, quitáosla; dádsela á los pobres, que no es vuestra! Vestid la túnica del gran Maestro; vestid la túnica del que fué mártir de un pueblo grosero y bárbaro porque quiso redimirle de la ferrea y dura cadena que sobre sus hombros pesaba; vestid la túnica de aquel que recorría la Galilea tan solo con el santo deseo de infiltrar en aquellos embrutecidos corazones su sana moral, sin intención de explotar los pocos haberes de que podía disponer aquel pueblo esclavo y envilecido.

¡Cuan distintamente lo haceis vosotros; cuan distintamente lo predicáis y cuan mas distintamente lo practicáis! Siendo así que de vosotros debería salir el ejemplo, y sobre todo el ejemplo de la paz y sin embargo el lenguaje que en vosotros impera es el de sangre y esterminio, que bien nos lo indican los miles de víctimas que fueron inmoladas en las detestables hogueras de la Inquisición.

Basta ya de tanto embuste y opresión: no queráis que Dios represente el papel de verdugo en la tierra convirtiéndole en Mastai Ferretti; no queráis que Dios baje en un palacio á conferenciar con los verdugos de la humanidad; no queráis que se sienta en una silla para que represente el papel de primer charlatan en la tierra; no queráis que vista un traje que por lo cargado de oro y diamantes no lo podrá llevar mucho tiempo, decidle que no baje á lanzar excomuniones contra aquellos que disipan las tinieblas del error, contra aquellos que se consagran á dar al pueblo lecciones de moral llevándolo de la oscuridad á la luz. Decidle que no baje, que la silla pontificia bambolea; mientras las bayonetas francesas la han defendido ha permanecido inmóvil, firme; mas ahora que carece de ese medio de defensa ya empieza á derrumbarse. Para nada sirven los ruegos y oraciones cuando falta la fuerza del francés.

Italia, recobra lo que es tuyo; di á Pio IX que el poder temporal no le pertenece, que su ministerio en la tierra es el de conducir almas por el camino del bien y no el de mandar y atesorar bienes.

JOSE PIJUAN.

Importantísimas son las noticias que el telégrafo nos comunica procedentes del teatro de la guerra entre Francia y Prusia.

Desde la fecha de nuestro último número los ejércitos imperiales han sufrido tres sucesivos reveses. Primero una división del ejército del general Mac Mahon; mas tarde el ejército del centro á las órdenes de Frossard y finalmente todo el cuerpo de Mac Mahon han sido terriblemente batidos por los prusianos lanzándose unos y otros en precipitada fuga.

El efecto que esta derrota ha producido en el ejército y el pueblo es inexplicable. El primero se ha pronunciado en retirada en toda la frontera abandonando su primera línea de batalla y siendo perseguido por 50,000 caballos mandados por el príncipe real de Prusia. Se han desalojado importantísimas plazas fuertes como Strasburgo, y se ha pensado en abandonar así mismo á Metz y Nancy retirándose según unos á Chalons y según otros á Paris. El pánico ha invadido las filas francesas y el cuartel general; el príncipe imperial se ha retirado precipitadamente á la corte, y ha circulado con vehemencia el rumor de abdicación de parte de Napoleon III.

En el pueblo francés el desaliento ha sido inmenso, comparable solo al enojo y la agitación que ha producido contra la dinastía imperial. No sirve que Paris se declare en estado de sitio, no sirve que trate de apelarse al sentimiento nacional para salvar el imperio; Francia vé en Luis Napoleon el usurpador de sus libertades primero, y mas tarde el sacrificador de su orgullo y de su honra.

La escitación en Paris crece por momentos; los grandes agitadores republicanos como Ledru-Rollin, Luis Blanc y Victor Hugo regresan á su patria para estar presentes en el momento supremo, y Napoleon por su parte recibe cordialmente en su campamento al general republicano Changarnier, á quien rechazara pocos días antes. El peligro para el imperio es cada vez mayor, la Francia por su parte se halla en una de aquellas situaciones estremas en que solo un esfuerzo heroico puede salvarla.

Todo hace creer que grandes sucesos son inminentes y que está muy próximo en la nación vecina el definitivo establecimiento de la república pues la estrella del emperador se ha eclipsado por completo.

Llamamos seriamente la atención del público sobre un hecho que demuestra una vez más, la mala fé que es el carácter distintivo de ciertas gentes del todo incorregibles.

Publicada ya la ley de matrimonio civil y debiendo empezar á regir desde primeros del mes próximo, algunas personas sin duda interesadas en desacreditar esta institución, han hecho circular con gran insistencia el rumor de que una vez en vigor aquella disposición el matrimonio costará un dineral y que se exigirá cuantiosas cantidades por cualquier acto de esta clase.

A consecuencia de estos falsos rumores sabemos que muchas personas se han alarmado contra el matrimonio civil y que especialmente en los pueblos vecinos es grande la afluencia de casamientos en las parroquias, pues se trata de aprovechar el poco tiempo que queda para librarse del matrimonio civil.

Por nuestra parte debemos advertir á las gentes, que no se dejen engañar por esos falsos rumores pues el matrimonio civil será, si no absolutamente gratuito como creemos, en extremo mas económico que el eclesiástico.

Por lo demás esa premura por despachar matrimonios se nos figura una liquidación por causa de quiebra como vemos á veces en las muestras de algunas tiendas.

Fué en extremo importante la sesión de la comisión permanente de las Cortes celebrada el lunes con asistencia del general Prim y de los jefes unionistas que firmaban la solicitud pidiendo la convocatoria de Cortes, los cuales por boca del Sr. Rios Rosas se pronunciaron en abierta oposición.

Por el señor Martos y otros se hicieron declaraciones muy favorables á nuestro partido, y todos los oradores hablaron de la inminencia de que en Paris se proclame la República de un momento á otro.

El general Prim declaró que era posible se convocasen las Cortes muy pronto pero que hoy por hoy no lo creía necesario ni conveniente.

En resumen se puso á votación el dictamen de la comisión que reputaba impropio de la convocatoria de las Cortes en virtud de la instancia de los unionistas; y fué aprobado por 9 votos contra 5 que fueron de

los señores García Gomez y Romero Ortiz, unionistas, y los republicanos Ruano, Pi y Margall y Sorní.

Nuestro correligionario D. José Serra y Porta alcalde que era del pueblo de Foradada, fué procesado hace mas de un año por el juzgado de Balaguer por supuesta desobediencia y desacato á la autoridad, habiéndosele condenado por dicho juzgado á tres meses de arresto é inhabilitación perpétua especial por el primero de los llamados delitos, y por el segundo á cinco meses de la propia pena, veinte duros de multa y otras accesorias.

La audiencia de Barcelona ha fallado revocando la misma y absolviendo libremente á D. José Serra.

Felicitamos cordialmente á nuestro amigo y celebramos que la justicia sea una verdad.

Se nos asegura que en altos círculos políticos se tiene el conocimiento completo de la causa que ha ocasionado la precipitada retirada del ejército francés sobre Paris. Este movimiento sería motivado por el estado gravísimo en que se encuentra la salud del emperador completamente desahuciado por los médicos.

Nótese que ni Napoleon ha presenciado la última batalla, ni se habla de él en parte alguno. Nótese también la apresurada marcha del príncipe imperial y los rumores de que lleva consigo la abdicación de su padre y se comprenderá que algo grave, mas grave aun que la misma derrota sucede en la actualidad al autócrata de Francia.

A la cabeza del número publica el martes nuestro querido colega de Madrid *La República Federal*, las enérgicas frases que nuestros lectores verán á continuación:

«Instantes supremos.—Las circunstancias son graves, los momentos solemnes. La situación de Francia es comprometidísima, y se esperan de un momento á otro sucesos extraordinarios que cambien por completo la faz de las cosas.

En presencia de todo esto nos encontramos también aquí en una situación escepcional, y por necesidad han de ocurrir entre nosotros, dentro de breves días y quizá de pocas horas, acontecimientos importantísimos que decidan del porvenir de nuestra España.

Nos creemos, pues, en el deber de dar la voz de alerta á España entera, y sobre todo al partido republicano, para que esté preparado á todo evento, anticipando por nuestro parte la seguridad que damos muy formalmente á nuestros correligionarios, de que «La República Federal» estará siempre en su puesto, sean cuales fueren las circunstancias.—LA REDACCION.»

Apesar de lo que en otro lugar decimos sobre el decreto de amnistía, no podemos menos de elogiar como se merece la sóbria y patriótica circular del señor Gobernador de la provincia con tal motivo. En ella se usa un lenguaje digno que contrasta con el que tantas veces hemos censurado en autoridades que ya pasaron. No es repulsiva sino de atracción la verdadera política democrática.

Con sujeción á lo acordado en la base tercera del manifiesto de la Asamblea general del partido, se ha constituido, por medio del sufragio universal, el siguiente comité republicano federal:

Comité de Cerviá.

Presidente, José Font y Solá.—Vice-presidente, José Manresa Beso.—Vocales: Francisco Tost y Cuadrado, José Albeni, José Giné y Rúa, Pedro Martí, José Sendra y Font, Francisco Santamaria.—Secretario, Francisco Martí y Arán.

Noticias.

Son muy notables y están conformes con nuestras ideas y nuestros presentimientos los siguientes párrafos que entresacamos de una excelente correspondencia de Madrid que publica nuestro querido colega de Barcelona *El Independiente*:

«Las noticias son tan graves, el desaliento que revelan los partes oficiales tan inmenso, que el espíritu público alegre y bullicioso estos días por las primeras victorias prusianas, ha empezado á pararse. Antes deseaba la derrota del imperio; hoy teme que sea Francia la vencida. Parémonos, pues, un momento con él, y discurremos. El imperio fué. ¿Bastará por sí la Francia para rehacerse y arrojar nuevamente á las fronteras á los hulanos del príncipe Carlos?»

Para hacer este esfuerzo prescindiendo de el imperio empuñando la bandera revolucionaria, que un día dejó en manos de Napoleón III, renovará aquella gloriosa campaña en que descalzos y hambrientos, sus soldados fueron el terror de alemanes y kalmukos? Si no es así, no podremos congratularnos de las victorias de Federico Guillermo, cuyo papel simpático acaba desde el momento en que vencedor de Napoleón en toda la línea, se convierte en invasor y demuestra la intencion marcada de conducir á Paris sus tropas victoriosas. Todos los que nos preciamos de tener sentimientos democráticos, deseamos la muerte del imperio, ninguno la muerte de la Francia, que ha sido desde 1789 el antemural de las libertades democráticas entre la raza latina y lo es todavía hoy, aun cuando está manchada con todos los crímenes del imperio cesarista. El protector de Alfonso de Borbon terminó su carrera política; tiene abiertas las puertas del destierro; su Waterloo ha llegado; mas queda en pié el representante de la candidatura régia única á la que presta su apoyo el general Prim, la de Leopoldo Hohenzollern. No nos dejemos pues alucinar por los entusiastas progresistas y preguntemos: ¿Quién es Federico Guillermo? ¿Qué desea? Es el representante del *derecho divino*. Quiere la corona de los Césares. Aquella misma corona que abrió la tumba á las libertades de Castilla, y destruyó la autonomía del municipio castellano. Ciencias y artes aparte la hegemonia prusiana no debe ser nuestro ideal. El canciller Bismark es antipático á toda libertad, y desea el predominio de una familia reinante en provecho solo y esclusivo de aquella familia.

¿Qué pretenderá Guillermo en Paris? Poner en el trono á los Orleans? ¿Restablecer la dinastía legitimista en la persona de Enrique V? Dudo que esto fuera posible, porque ni unos ni otros aceptarían la corona de mano de estrangeros. Mas lo que es imposible de toda imposibilidad, es que Federico Guillermo establezca la república. Federico Guillermo podrá establecer la santa alianza; mas de seguro que la Prusia no completará el desenvolvimiento de los principios de 1793; bajo el mando de Federico Guillermo, representación viva y genuina del partido aristocrático alemán que sueña con el imperio y odia á muerte la libertad. Recordemos á los que se entusiasman con la humillacion completa de la Francia que todavía existen en Prusia las castas; recordémosles que todavía este año se han espulsado de las universidades prusianas á católicos libre-pensadores; que la ortodoxia protestante, es hoy mas brutal que la católica, y que todavía los destinos públicos y los puestos del ejército están reservados á las clases nobles; que existen en ella derechos señoriales y feudales; y, en fin, que todavía hay en Prusia muchas trabas de las que rompió para siempre la memorable noche de 4 de agosto de 1789.»

Por conducto autorizado recibimos las siguientes noticias de la frontera.

Hace algunos días recibió el Comisario de Sant Leocadie (Francia), una orden del ministro francés para internar á los españoles que están en la frontera francesa (Cerdaña).

El gobierno francés ha reforzado con 1000 hombres el fuerte de Mont-luis que está en esta Cerdaña y hecho grandes reparaciones en el fuerte

y limpiado los cañones. Días atras el gobierno de Francia mandó á los obreros españoles que se volvieran á España.

MADRID 8 DE AGOSTO.—Háblase de la abdicacion de Napoleon.

Dícese que Paris está iraquilo.

Gran número de voluntarios van á alistarse.

Parte del ejército francés va á defender las montañas de los Vosgos.

Un parte del emperador fechado en Metz, dice que todo puede restablecerse.

El príncipe heredero de Prusia avanza, no encontrando en su camino mas que heridos franceses.

Se alista para la guardia nacional á todo ciudadano de 30 á 40 años.

Espérese una gran batalla cerca de Metz, que no ha sido abandonado.

La *Epoca* dice que es falsa la noticia del regreso del príncipe imperial, y añade ser falso tambien que se hayan remitido equipajes á la condesa de Montijo.

Organízase la milicia nacional.

Llámanse al ejército imperial nuevas fuerzas.

Es casi seguro que pasado mañana se publicará la amnistía.

MADRID 8 DE AGOSTO.—Parece segura la reunion de las Cortes.

Ha llegado á Paris Ledru-Rollin.

Repiten que Napoleon se halla enfermo.

El directorio republicano dará un manifiesto redactado por el señor Pi y Margall.

La *Correspondencia* habla de inteligencia entre republicanos y demócratas para proclamar la república. Es falso.

Los prusianos avanzan en toda la línea.

Créese que Paris está tranquilo.

Por el cable se ha recibido el siguiente despacho de Londres:

El 6 al amanecer, cayeron los prusianos sobre los franceses que ocupaban las posiciones de Sarrebruck que tomaron despues de un grande combate. En seguida empezó la batalla que terminó á las diez de la noche. Las pérdidas son terribles por ambas partes.

La batalla entre el príncipe heredero y el mariscal Mac-Mahon tuvo lugar en Waeth; en ella los prusianos, segun parte del príncipe real, á pesar de haber recibido refuerzos Mac-Mahon, le cogieron dos alas de su ejército, 6 ametralladoras, 30 cañones, 3 banderas y 4.000 prisioneros. Pérdidas enormes por ambas partes.

Las tropas francesas retiran incendiando los bosques y las poblaciones.

Háblase de la intervencion de las potencias neutrales.

MADRID 9 DE AGOSTO.—El rey de Prusia está en Katslerlautern, la derecha alemana se halla en Sarrebruck, el centro en Bliescastel y la izquierda en Bitsch.

Créese que el mariscal Mac-Mahon está herido. Estos datos pertenecen al embajador de España en Berlin.

Segun un telegrama oficial de Bruselas, el rey de Bélgica ha pronunciado un discurso en la Cámara, diciendo que Francia y Prusia habian asegurado respetar la neutralidad de Bélgica.

Ayer se reunió la comision permanente de las Cortes para dar cuenta del dictamen de la subcomision. El señor Rios Rosas y la union liberal se presentaron resueltamente hostiles, lo que movió que el general Prim dijera que el señor Rios Rosas podrá hacer la guerra al gobierno, pero siempre resultará que la responsabilidad de las consecuencias no alcanzará ni al gobierno ni á la mayoría de las Cortes.

Decíase anoche que el emperador habia pedido la intervencion diplomática de las grandes potencias.

Dos cuerpos de ejército prusiano pasan el Rhin el uno y el Saar el otro. Espérase una batalla decisiva.

MADRID 9 DE AGOSTO.—Ha hecho aqui mucha impresion que en la proclama del consejo de ministros de la Francia no se habla del imperio ni del emperador.

Háblase de gran agitacion en Francia.

Se ha recibido en Madrid un telegrama prusiano diciendo que se consideran como efectos de

guerra las armas, pólvora, salitre, azufre, carbon, piedra, caballos, cereales, harina y toda clase de ganado.

Anuncia un despacho de diario, que delante de la Bastilla se han formado grupos poco dispuestos á obedecer la intimacion de disolverse.

Nótase grandísima agitacion en toda la Francia.

MADRID 9 DE AGOSTO.—Se está celebrando un consejo de ministros importantísimo. En él se tratará de la actitud de España en vista de la situacion estranjera en el momento oportuno para conceder la amnistía y de la actitud del gobierno con los unionistas, vistas las declaraciones del señor Rios Rosas.

Parece falso que los prusianos hayan pasado el Rhin. Diríjense á Saverna.

La mitad de Francia ha sido declarado en estado de sitio, reinando escitacion grande. Se ha publicado una nueva alocucion dirigida al pais por la minoria francesa pidiendo el armamento nacional.

PARIS 8 DE AGOSTO.—Se ha anticipado la convocacion de las cámaras.

La guardia móvil será incorporada mañana al ejército activo.

Paris será defendido por todos los hombres de 30 á 40 años.

La situacion del ejército parece mejor. Se ha verificado felizmente la concentracion ventajosa del mismo.

Corre el rumor de que Italia envia 100.000 hombres en socorro de Francia.

PARIS 9 DE AGOSTO.—Despachos de Metz dicen que no hubo ningun choque el 8. Sigue el movimiento de concentracion.

En la tarde de ayer llegó á Metz el general Changarnier, habiendo sido recibido por el emperador.

Los departamentos comprendidos en la primera, tercera, cuarta y séptima divisiones militares y las de la Cote d'Or, Saone-et-Loire, Ain, y Rhone han sido declarados en estado de sitio: asi lo dice *El Journal officiel*.

La cámara tomará disposiciones para el armamento de la nacion.

Ninguna noticia.

MADRID 9 DE AGOSTO.—Los partes alemanes llegados sobre la batalla de Woerth á Jorswiller, son parecidos á los franceses, haciendo constar que han sido grandes las pérdidas por ambas partes.

Un parte de Colmar dice que ha pasado el Rhin el ejército alemán.

Se ha contenido una manifestacion que trataba de hacerse en Madrid contra Francia.

Corren rumores de que el rey Guillermo ha ofrecido la paz á Napoleon.

Háblase de manejos montpensieristas para que no se dé la amnistía.

La *Correspondencia* dice que si las circunstancias hicieran necesaria la proclamacion de la república en España, el gobierno no debe guardar que la iniciativa parta de abajo.

Gacetillas.

Ole con ole. La Eugenia Montijo, muger de Napoleon, tan luego como recibió el parte de las tres cogidas dicen que salió al balcón vestida de maja acompañada de Ollivier en traje de torero que punteaba una viguela y canta al pueblo de Paris:

¡Ay! pobrecita de mí,

Que doy suspiros de aire

Y el aire se me los lleva

Y no los recoge nadie.

El pueblo entusiasmado prorrumpió frenéticamente. . . . Allons enfants de la patrie, le jour de gloire. . . . est arrivé. . . . ¡Vive. . . la republicue!

O. P. Anda por estas calles algun individuo armado de bastón, el cual debajo de su corta chaquetilla deja asomar claramente cierto elemento civilizador conocido con el nombre de *revolver*.

Como no creemos sea un ciudadano como otro cualquiera sino probablemente un funcionario público nos permitiríamos suplicarle que si las funciones de su cargo le obligan á ostentar ese *derecho individual* lo esponga todo entero como prenda de uniforme, y que si esto no es así, se digne dispensar al público

del espectáculo desagradable de un arma que con gran facilidad puede ocultarse dentro de los pliegues del vestido.

Mucho ojo. Sabemos que en algunos pueblos inmediatos á Lérida reina una epizootia sobre las reses vacunas que toma proporciones crecientes.

Ahora bien; no sería extraño que se procurase traer á nuestra ciudad y vender para el consumo público las carnes de las reses atacadas de la infección. Hasta se nos ha asegurado que eso se había intentado ya y no solo con carne muerta sino con vacas invadidas de la enfermedad.

Por hoy no decimos mas, pero en bien de la población damos el grito de alerta á la autoridad local que con gran facilidad puede ser sorprendida atendida las actuales circunstancias.

El que quiera entender, entienda.

Descanse en paz. Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro malogrado amigo el distinguido joven don José Domingo y Bergada, redactor de nuestro apreciable colega *La Voz de Lérida Católica*, quien falleció el día anterior á los 23 años de su edad.

Jóven de excelentes cualidades y de brillante porvenir, su muerte es una verdadera pérdida para todos sus amigos, y en especial para el periódico de cuya redacción formaba parte.

Nos asociamos al sentimiento de nuestro colega y al inmenso dolor de la familia del finado.

Obras notables. Nos ha sido remitido un ejemplar de la excelente y notabilísima obra titulada *Historia de las Germanías de Valencia, y breve reseña del levantamiento republicano de 1869*, compuesta por el distinguido escritor republicano ciudadano Manuel Fernandez Herrero director de la *Revista Federal* de Madrid, y precedida de un prólogo de Roque Barcia.

Esta obra de la que tanto se han ocupado los periódicos de Madrid merece por todos conceptos la atención de nuestros correligionarios. Cuando hayamos tenido tiempo para estudiarla detenidamente prometemos emitir nuestro juicio con la estension que merece.

Hemos recibido tambien un sentido poema titulado *El Esclavo blanco* debido á la pluma del ciudadano Francisco Flores Garcia con un prólogo de Fernando Garrido.

Es una obra que rebosa sentimiento é inspiracion y de la que tambien nos ocuparemos detenidamente otro día. Ambas van anunciadas en la seccion correspondiente; entre tanto damos las gracias á sus autores por su amable deferencia.

ANUNCIOS.

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el 1.º de Agosto para comodidad de los viajeros, los carruajes que hacen el servicio en combinacion de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona para Agramunt, Artesa, Pons y Tremp, saldrán para dichos puntos á la llegada del primer tren de Barcelona y del tren que llega á las 4 de la tarde de Lérida.

CARRUAJES ASCENDENTES.			
PRIMER CARRUAJE.			
Salidas de	Horas.	Salidas de	Horas.
Tárrega.....	4 Tarde.	Tárrega.....	4 Tarde.
Agramunt.....	3 »	Agramunt.....	6 »
Artesa.....	5 »	Artesa.....	10 »
Pons.....	» »	S. Salvadó... »	» »
S. Salvadó... »	» »	Tremp..... »	» »
Tremp..... »	» »	Pons.....	10 Noche.

CARRUAJES DESCENDENTES.			
PRIMER CARRUAJE.			
Salidas de	Horas.	Salidas de	Horas.
Agramunt.....	6 Mañana.	Tremp.....	2 Mañana.
» » »	» »	S. Salvadó... »	5 »
» » »	» »	Artesa.....	11 »
» » »	» »	Agramunt... »	4 Tarde.
» » »	» »	» » »	» »
» » »	» »	Pons.....	9 Mañana.

ADVERTENCIA.—Los señores viajeros que saldrán de Tremp, Pons y de los demás puntos de la línea llegarán á Barcelona ó Lérida en el mismo día.

IMPORTANTE PARA LOS ENFERMOS.

D. José Mauri y Puig Médico-Cirujano y Dentista, ha llegado á esta Ciudad, y participa al público; que despues de una larga esperiencia de veinte y seis años de práctica en su carrera; ha tenido un admirable acierto en la curacion de todas las enfermedades en general:

Cura con notable facilidad y sin operacion las lupias, y con su especial método las fiebres intermitentes, tercianas y cuartauas; los males de los pechos, las llagas de todas clases; los flujos por inveterados que sean tanto del hombre como de la mujer; el mismo aplica bragueros y cura las hernias vulgo *trencats*.

Cura igualmente las enfermedades de los niños y mujeres; las históricas, nerviosas, reumaticas, gotosas, secretas, etc.

Evtrae tambien como á dentista, las muelas y raices; limpa la dentadura.

Asiste el memorado facultativo, á los partos, á todas horas admite cuantas consultas y visitas se ofrezcan; tanto en su casa, como á domicilio del enfermo.

A los pueblos comarcanos siempre que sea llamado, visitará y practicará cuantas operaciones reclame la ciencia ante los señores facultativos que gusten asistir á tales actos, á precios convencionales.

Dicho facultativo es considerado, y estima mucho á los pobres; vive en Lérida, calle del Carmen número 24, piso 1.º

ADVERTENCIA.

A los que no sean susceptibles de curacion se les dirá con toda la franqueza que le caracteriza para que no gasten inutilmente. 6

El día 28 del presente mes

mediante subasta extrajudicial se venderán y voluntad de su dueño las fincas siguientes:

Una pieza de tierra en el término y huerta de esta ciudad, partida de Balafia de Santa Fe de estension cinco jornales y medio poco mas ó menos; con mas una torre con su era y harenal radicante en la misma.

Una pieza de tierra en el término y huerta de esta misma Ciudad y partida de Moncada en el paraje llamado tambien Pla de Gualda plantada de viña y árboles frutales de cabida cuatro jornales y medio.

Otra pieza de tierra sita en el término y huerta de esta Ciudad y partida de Campredó plantada de olivos de cabida unos cuatro jornales y medio.

Una casa sita en esta ciudad parroquia de Santa Maria Magdalena, calle de Bafart senalada con el número tres: otra casa sita en esta misma ciudad calle de la Parra señalada de número treinta y nueve: otra casa núm. 45 sita en la misma ciudad parroquia de Magdalena, calle de S. Gil en el paraje llamado de la Costa.

El remate tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad D. Ignacio Sol, plaza de la Constitución núm. 21, segundo derecha, en el que estaran de manifiesto desde las nueve á las doce de la mañana y á contar desde el día 44, el pliego de condiciones y títulos de propiedad de las espresadas fincas. El precio del remate podrá pagarse en 10 plazos. Lérida 10 de Agosto de 1870. 4

EL ESCLAVO BLANCO.

Poema original de F. Flores y Garcia, con un prólogo de Fernando Garrido.—Véndese en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administracion de la *Historia de las clases trabajadoras* al precio de 4 reales ejemplar en toda España, franco de porte.

Los pedidos se harán dirigiéndose á su autor, en la administracion citada, Salud, 14, principal izquierda, Madrid. Pago anticipado. 4

JUSTICIA AL MÉRITO.

Despues de haber gastado en vano una importante fortuna para aliviarme de los terribles y crónicos dolores reumáticos, musculares, nerviosos, gotosos, etc., que como es notorio en la córte, desde muchos años me tenían literalmente doblado y baldado; con el desconocido prodigio: o balsamo para uso exterior, *preparado en Alemania* por el célebre doctor Isaac Kroosw, y con la leche de ciertas almendras que cada cual puede preparar por sí mismo cuyas recetas é instrucciones tengo, en menos de un mes me hallé perfectamente curado.

Madrid, calle del Caballero de Gracia. Abogado, Luis Bertémy, profesor de ciencias é idiomas. 8-20

HISTORIA

DE LAS

GERMANÍAS DE VALENCIA

Y

breve reseña del levantamiento republicano de 1869,

POR

MANUEL FERNANDEZ HERRERO,

precedido de un prólogo

DE

ROQUE BARCIA.

Obra de gran interés para todos los amantes de las glorias de la Democracia española.—Forma un tomo en 4.º, de 268 paginas, ilustrado con dos bonitas láminas y encuadernado en rústica con una cubierta de color. Su precio 6 rs.

Se halla de venta en casa de su Editor, Gabriel Diaz y compañía, Calvario, 8, duplicado, Madrid, y en las principales librerías de España.

Los pedidos se servirán á vuelta de correo, siempre que se acompañe el importe en sellos de franqueo ó letras de facil cobro. Tambien se harán rebajas proporcionales en los pedidos de alguna consideracion.

A LOS JOVENES DEDICADOS AL COMERCIO.

Caractéres de letra.
Cálculo mercantil.
Teneduria de libros.
Geografía comercial é
Idioma francés.

Desde 1.º de Setiembre próximo quedará abierta la enseñanza de estas asignaturas, cuyos ejercicios teórico-prácticos tendrán lugar alternativamente por la tarde y por la noche.

San Antonio, núm. 11, piso 2.º

ULTIMA HORA.

La *Gaceta* de ayer publica el anunciado decreto de amnistia. Va precedido de un estenso preámbulo, y dice así:

DECRETO.

Como Regente del reino.

En virtud de la autorizacion concedida por las Cortes Constituyentes, y de conformidad con las razones espuestas por el Consejo de ministros,

Artículo 1.º Se concede absoluta y general amnistia, sin escepcion de clase ni de fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos de cualquier especie, cometidos desde el 29 de setiembre de 1868 hasta la fecha.

Art. 2.º Se sobreseerá sin costas en los procesos pendientes por tales delitos.

Art. 3.º Asimismo se sobreseerá en las causas incoadas, y quedarán sin efecto los fallos pronunciados sobre incidencias de estos mismos delitos.

Art. 4.º Las personas que por ellos estuvieren espatriadas podrán volver desde luego á España, y las que se hallaren detenidas ó presas serán inmediatamente puestas en libertad, quedando exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad tanto en sus personas como en sus bienes.

Art. 5.º Los militares que se hallen comprendidos en el artículo anterior jurarán previamente guardar y hacer guardar la Constitución; debiendo prestar el juramento, en el primer caso ante los enviados ó cónsules de España, y en el segundo ante las autoridades competentes.

Art. 6.º Las personas que hallándose comprendidas en el presente decreto tengan derecho á percibir haberes de fondos públicos, no serán rehabilitadas para ello, hasta que presten el juramento prevenido en el artículo anterior.

Art. 7.º Por los ministerios respectivos se adoptarán las disposiciones necesarias par la ejecucion de este decreto.

PARÍS 10 DE AGOSTO.—Violentísima sesion en el cuerpo legislativo. Se consideraba como el principio de la revolucion. Derrotado el ministerio Ollivier y nombrado en su lugar el Conde de Palikao, gran agitación en los alrededores del cuerpo legislativo. Los diputados republicanos arengan al pueblo. Se habla de un comité de defensa de que formarán parte todos los matices de la cámara.